Mercaln tradazion a Lisa

Cuceo Procedido de el Rey a cetoro del
año que fue mayor como de zio. El
Don Antonio Gonçalez de Requesens
Jerre qual se cargo ruyo en la quenta
cuestaraando si se cubiese hecho cargo dello
Domanera que se aln tradazen de zia no
con Rando, aue aln tado en su dodes
De se Celebranca a Juan de Nunez de
Salmeran con razon de lo que se le ouiere de pagar
Sacro Reyno con es Rl de desquenta
Sacro Reyno Jurado Eugenio nau
Mar de Zibiancaa se notaro Rl de
Jeaen Da Zaldeima / Ernea xaue
Vary Ocaçonea Cuestaario en hecho
a Nazaro

Cuenca

Viose este ayuntamento Una peticion del Concejo de Cuenca con Un
Informe Hecho por el Don Antonio de Albornoz Pi que le me Rey
a quien se cometio y assimismo Un parecer de los maestros Veedores
de el Arteria de la Ciu. en Razon de cierta querella y de un agra
ado Juseppe de Cuenca por Mateo Gonçalez y el Ruiz por otra Rl
a Vian Sedo Rl Jus Casas que tienen al pie la de Estrad Un Molino
Vianero El que se Recuia daño de las Viñas de el aguardente Rl Hase
Lego Juseppe de Cuenca que todo es de el Reino Rl.

Visto por esta ayuntamiento el parecer del Don Antonio y de los alba
niles segun se Rl do y porto do y que a de los de Cuenca no se le quite
nada en su posesion y que tenga el uso de el pozo de su casa y de el sumidero y
segun y como Gasta aqui Lo qual mando esta Cuidad como dueño y se
Retoda tres casas y que es Justo y procede de su Voluntad y que
se le de estimo de este Cuerdo y en esta Suplic. y los demas Recaudos
se contienen Rl este Cuerdo — Vaz Rodrigo Rodo de Sumidero y Vala
Rl Jevelli de lo Rl Jeleseue alle do Don Juan de la Cerda Rl Rey Rl Clarisland Rey